

**PROGRAMA**  
**INSTITUCIONAL**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE ACATLÁN DE  
OSORIO



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

# ÍNDICE

Presentación

Misión y Visión

Marco Jurídico

I. Diagnóstico

II. Formulación

Participación Ciudadana

Enfoque Interseccional

Contribución a la Agenda 2030

Alineación a la Política Nacional y al Plan Estatal de

Desarrollo 2019-2024

III. Componentes Estratégicos

IV. Instrumentación

# PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), se encuentra ubicado en la región 17 de Estado de Puebla, su inicio de operaciones fue en el año de 1997, a través de un Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, firmado el 29 de diciembre de 1997, y fue creado como respuesta a la necesidad de llevar la cultura tecnológica a los habitantes del municipio de Acatlán y los 13 municipios más que comprenden su zona de influencia.

Actualmente cuenta con 654 estudiantes distribuidos en los 7 Programas Educativos que oferta, de los cuales 3 se encuentran acreditados por el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), 1 con el Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación A.C. y 1 se encuentra en proceso de Acreditación.

Asimismo, y con el propósito de promover el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad, la educación que se imparte en el ITSAO se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión, preceptos enmarcados en su Programa Institucional formulado con estricto apego a lo establecido en el Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y cuya modificación y adecuación es el resultado de un proceso metodológico que incluyó un análisis del cumplimiento y atención de los planteamientos establecidos.

#### EJE 4: DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

- **Objetivo:**  
Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- **Estrategia 1:**  
Fortalecer la Calidad Educativa e Innovadora.
- **Estrategia 2:**  
Impulsar la Vinculación Productiva y Social.
- **Estrategia 3:**  
Impulsar una Formación Humanista (Valores, Ética, Cultura de la Legalidad, Auto Cuidado, etc.).
- **Estrategia 4:**  
Propiciar la Permanencia y/o Atracción Estudiantil.
- **Estrategia Transversal Infraestructura**  
Mejorar el equipamiento, rehabilitación y/o ampliación de la estructura existente.
- **Estrategia Transversal Pueblos Originarios**  
Fomentar una educación con identidad y pertinencia cultural.
- **Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva**  
Consolidar la educación inclusiva con perspectiva de género en los programas educativos.
- **Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático**  
Fomentar entre las y los estudiantes la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

## MISIÓN

Formar profesionales íntegros y competentes, con sentido innovador, capaces de realizar investigación que contribuya para el desarrollo tecnológico sustentable de su entorno, con equidad y responsabilidad social.

## VISIÓN

Ser la mejor institución de educación superior tecnológica integral en el entorno, reconocida por la calidad educativa en la formación profesional de sus egresados, y por el desarrollo de Investigación pertinente y sustentable.

# MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- **Artículo 107**

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- **Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38**

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- **Artículos 12, 13 fracción 1 y 17.**

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- **Artículos 2, 16, 18 y 25.**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.**

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.**

Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

- *El ITSAO surge como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, cuyo decreto de creación fue expedido el día 6 de marzo DE 1998 con el propósito de ofrecer Educación Superior Tecnológica.*
- *Artículo 4, fracción IV*

# I. DIAGNÓSTICO



# EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Su propósito fundamental del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, es formar profesionales con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas económicos, sociales y ambientales; sin menoscabar el desarrollo del pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora y capacidad creadora.

El incrementar el acceso a la educación, es uno de los compromisos emanados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y por lo que corresponde a la educación superior tecnológica, el Instituto está consciente del compromiso institucional que implica trabajar en el desarrollo de diversas estrategias que permitan no solo incrementar el acceso sino también dotar de las habilidades y competencias suficientes a los estudiantes de una manera incluyente y equitativa, que permita asegurar su permanencia y egreso.

De acuerdo a los datos del INEGI, En el Estado de Puebla la población según nivel de escolaridad es de:

- Sin escolaridad del 6.4%, básica 52.2%, media superior de 21.9%, superior de 19.4%, no especificado del 0.1%.
- Tasa de alfabetización de 15 A 24 años del 98.7%, 25años y más del 91.0%.
- Asistencia escolar de 3 a 5 años, de 69.1%, 6 a 11 años de 96.1%, de 12 a 14 años de 89.0% y de 15 a 24 años el 44.8%.

Según datos del INEGI 2020, en la Región de Acatlán:

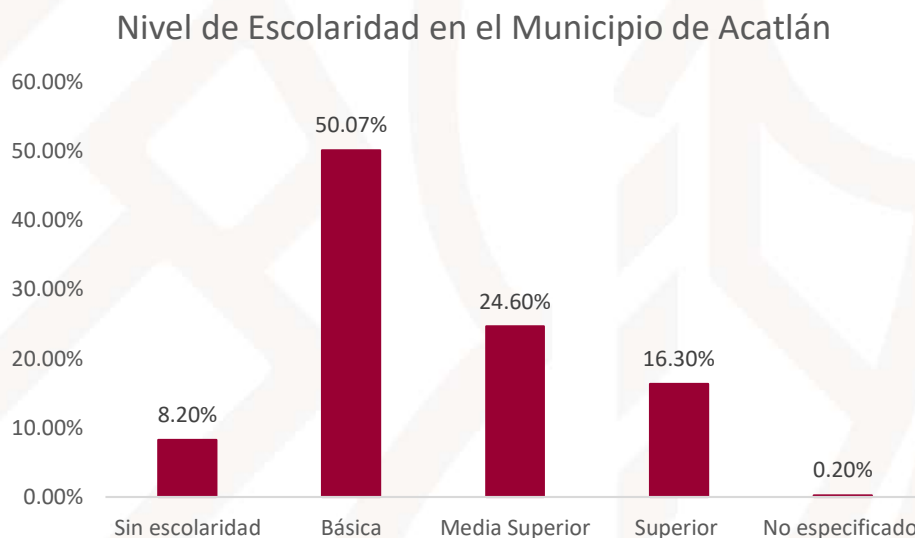
- La población por nivel de escolaridad es de 8.2% sin escolaridad, 50.7% básica, 24.6 media superior, superior 16.3%, No especificado 0.2%.
- 28.5% de rezago educativo.
- Grado de promedio escolar de 7.3

- Población analfabeta de 12.9%.
- 534 escuelas de los cuales 180 preescolar, 191 primaria, 96 secundarias, 54 media superior, 5 superior y 8 como otros.
- Deserción escolar de 2.7% nivel primaria, 3.2% secundaria, 6.8% media superior y 9.7% superior.

En el municipio de Acatlán, la población según nivel de escolaridad es de:

- Sin escolaridad del 8.2%, básica 50.07%, media superior de 24.60%, superior de 16.3%, no especificado del 0.2%, (Véase gráfica 1).
- Tasa de alfabetización de 15 a 24 años del 98.6%, 25 años y más del 89.9%.
- Asistencia escolar de 3 a 5 años, de 81.6%, 6 a 11 años de 96.6%, de 12 a 14 años de 93.0% y de 15 a 24 años el 47.3%.

**Gráfica 1.** Nivel de Escolaridad en el Municipio de Acatlán.  
2020  
Porcentaje



**Nota:** Nivel de Escolaridad en el Municipio de Acatlán.

**Llamada:** Nivel de Escolaridad en el Municipio de Acatlán, INEGI 2020.

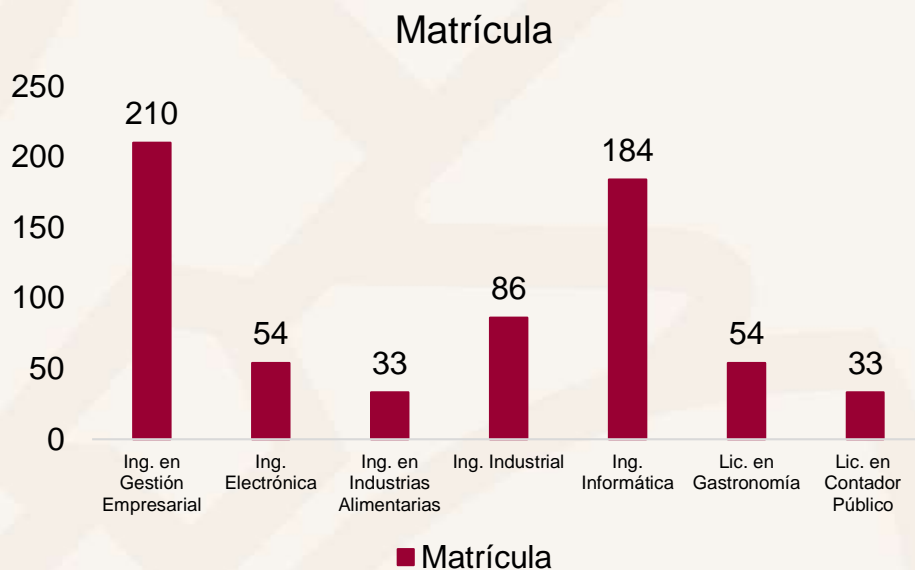
**Fuente:** INEGI. Departamento de Planeación y Evaluación.

Como se puede apreciar existe una gran brecha entre la escolaridad básica y el nivel superior por lo que resulta apremiante atender la retención de los estudiantes en el paso de la básica, a media superior y superior.

De manera particular en el ITSAO y de acuerdo con la Estadística de Educación Superior 911 por Institución (formatos 911.10), para e inicio de ciclo escolar 2023-2024, el ITSAO atiende una matrícula e 654 estudiantes, de los cuales el 57.3% son hombres y 46.30% mujeres, distribuidos en los 7 Programas Educativos.

La matrícula institucional del ITSAO, se ha comportado de manera constante del 2015 al 2023 (véase la gráfica 2).

**Gráfica 2.** Matrícula Institucional.  
Ciclo Escolar 2023-2024  
Número



**Nota:** Matrícula Institucional.

**Llamada:** matrícula del ITSAO Ciclo Escolar 2023-2024.

**Fuente:** Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio. Departamento de Planeación y Evaluación.

Por otra parte, y con el propósito de fortalecer la permanencia de los estudiantes, se han implementado diversas estrategias

como la implementación del programa de Tutorías, así como la gestión de becas y apoyos, cuyo índice al cierre del ciclo escolar 2022-2023 fue del 21.29%.

Estas acciones han permitido que el índice de Deserción del Instituto sea del 3.4 % al cierre del ciclo escolar 2022-2023, sin embargo, se deben establecer más acciones que permitan una mejora en materia de eficiencia terminal cuyo índice al mes de diciembre de 2022 fue del 30.23%, de acuerdo a los Indicadores Básicos Institucionales 2022-2023 integrados en la plataforma nacional del Sistema Integral de Información del TecNM.

En materia de calidad educativa, el ITSAO cuenta con el 80% de sus programas educativos acreditados, lo que representa contar con el 84.8% de la matrícula en Programas Educativos de Calidad.

Tabla. Programas Educativos Acreditados.

<b>Programa Educativo</b>	<b>Organismo Acreditador</b>
Ingeniería Electrónica	CACEI
Ingeniería en Industrias Alimentarias	CACEI
Ingeniería Informática	CONAIC
Ingeniería Industrial	CACEI
Ingeniería en Gestión Empresarial	En proceso

Así mismo ha registrado ante PRODEP 3 Cuerpos Académicos, el primero con el tema "transferencia de Tecnología aplicada a la resolución de problemas", el segundo con el tema "Transformación de alimentos y aplicación de tecnología", y el tercero "Desarrollo Regional Sustentable y Tecnología Aplicada", en dichos cuerpos académicos participan activamente docentes y estudiantes, en el desarrollo de proyectos, algunos de los cuales han tenido la oportunidad de participar a nivel nacional e internacional.

Es importante mencionar que once docentes cuentan con registro de Perfil Deseable. El 62.9% de la plantilla docente cuenta con estudios de posgrado de los cuales, el 50.9% tiene grado académico, así mismo 6 docentes pertenecen al Sistema Nacional

de Investigadores, de acuerdo a los datos contenidos en los formatos 911.

Sumado a lo anterior, 16 docentes cuentan con certificación CONOCER ECO772 "Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales" y 14 se certificaron en el estándar CONOCER ECO 0647 "Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior.

En materia de Vinculación actualmente se cuenta con 49 convenios operando a nivel nacional, estatal y regional.

# II. FORMULACIÓN



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

### PROPUESTAS DERIVADAS DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

En el marco del proceso de adecuación y modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se realizaron Foros de Consulta Ciudadana, en los municipios de Tehuacán, Tlatlauquitepec, Xicotepéc, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Puebla, en los cuales participaron habitantes de las 22 regiones del estado; esto con la finalidad de identificar las principales problemáticas desde un enfoque regionalizado, así como las propuestas de solución que plantea la ciudadanía. En este sentido, en materia de **Educación**, se identifica lo siguiente:

#### REGIONES DE ÍZUCAR DE MATAMOROS, CHIAUTLA Y ACATLÁN

**Fecha: 22 de agosto de 2023**

#### Propuestas

1. Dotar de internet a las escuelas.
2. Atender la problemática de corrupción para el otorgamiento de plazas.
3. Becas para alumnos de localidades del municipio de Chiautla de Tapia.
4. Mejorar los medios para la inscripción a las becas en comunidades sin internet.
5. Ubicación de maestros en las escuelas de acuerdo a las necesidades.
6. Apoyo para cambio de mobiliario.
7. Ampliación de oferta educativa de nivel superior.
8. Talleres con especialistas sobre: no consumo de drogas, Embarazo en adolescente, violencia familiar/género (Izúcar de Matamoros)
9. Brindar capacitación y talleres en la educación básica y media superior en temas relacionados con la prevención de adicciones.
10. Implementar actividades en las niñas, niños y jóvenes para fortalecer su bienestar emocional y mental.

## ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio**.

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.

Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.





El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio continuará enfocando sus esfuerzos en lograr mejorar el acceso a una educación con calidad, así como garantizar la igualdad en la permanencia y egreso de los educandos. Todo ello plasmado a través de los objetivos y metas del Programa Presupuestario.



# CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio** contribuye a **cuatro** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la elaboración de sus diferentes componentes (véase la tabla 1), por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial.

**Tabla 1.** Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Eje	Temática	ODS
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	Educación Superior Tecnológica	
	Igualdad de Género	
		
		

Fuente: ITSAO.

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

# ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio** se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024 (véase la tabla 2).

**Tabla 2.** Alineación a la política nacional y al PED 2019-2024

Nombre del Programa Derivado	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Educación Superior Tecnológica Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Eje 4 4.3 Educación 4.5 Igualdad de Género	Programa Nacional de Desarrollo Social 2019-2024	Política de Social

Fuente: ITSAO.

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y

los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.



**III.  
COMPONENTES  
ESTRATÉGICOS**

# Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

## Educación Superior Tecnológica

**Objetivo:** Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles.

**Estrategia:** Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles.

**Líneas de Acción:**

1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.
2. Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de la ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente.
3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.
4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional.
5. Promover personal docente calificado en los centros educativos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, vocación de servicio y reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social.
6. Promover esquemas de desarrollo profesional y programas científicos, tecnológicos, de investigación y de comunicación que contribuyan a la sostenibilidad.

7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas
8. Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación como elementos que contribuyan a mejorar las condiciones sociales.
9. Optimizar los procedimientos administrativos en todas sus modalidades para el acceso y permanencia de los alumnos y las alumnas.

### Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Deserción Escolar	Departamento de Servicios escolares	3.47	Noviembre 2022	3.3
Eficiencia Terminal	Departamento de Servicios escolares	36.06	Febrero 2023	47.22
Porcentaje de Estudiantes Becarios	Departamento de Servicios escolares	61.86	Noviembre 2022	64
Programas Académicos Acreditados	Divisiones de carreras	80.00	Febrero 2023	100
Proyectos de Desarrollo Regional	Divisiones de carreras	2.00	Febrero 2023	2
Incorporación Laboral de Egresados	Divisiones de carreras	33.47	Febrero 2023	36.76
Porcentaje de Graduación	Departamento de Servicios escolares	53.49	Agosto 2022	54.15
Egresados Titulados	Departamento de Servicios escolares	42.74	Febrero 2023	46.09

# IV. INSTRUMENTACIÓN



El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase el esquema 1).

**Esquema 1.** Etapas del Ciclo Presupuestario



**Fuente:** Modificación y adecuación del PED 2019-2024.

El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio** representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.



Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio** se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Sistema Integral de Administración Financiera
- Sistema Estatal de Evaluación
- Sistema de Evaluación del Desempeño
- Sistema ASPEC
- Presupuesto basado en Resultados
- Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
- Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

El Sistema de Gestión Integral del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, a través de los indicadores del Plan Rector, es una herramienta más para el seguimiento del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio**

## REFERENCIAS DE CONSULTA

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2014.